

**COMISION EDILICIA DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO  
AMBIENTE Y ECOLOGÍA.**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO**

**TEMA:** Seguimiento y Análisis para dictaminación del **Acuerdo Legislativo 645-LXI-16;** en el que se aprueba la iniciativa de Acuerdo Legislativo que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de egresos del ejercicio fiscal 2017 del Congreso del Estado de Jalisco y **se exhorta** al Gobierno del Estado, a los Organismos Públicos Autónomos, y **a los 125 Municipio para que hagan lo propio; y sean un espacio libre de uso de productos derivados del Polietileno Tereftalato.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción XII, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. -----  
- En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos, del día Miércoles 05 cinco de Abril de 2017 dos mil diecisiete;** se llevó a cabo la **Novena Sesión** con la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología **programada en las instalaciones de la Sala de reuniones de Tecnologías de la Información, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal;** los integrantes de dichas Comisiones se mencionan a continuación:.

**INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE “LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA:**

PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Presidente de la Comisión),  
DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante como Vocal de la Comisión),  
C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión).  
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión).

**FUNCIONARIOS INVITADOS:**

LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS.- Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.  
ARQ. REYMUNDO FLORES ALCANTAR.- Coordinador de Servicios Municipales.  
ING. CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ GARMA.- Director de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable.  
LIC. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.- Jefe de Proveeduría  
C. RAUL MARTÍNEZ CUEVAS.- Encargado de Alumbrado Público.

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente orden el día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Entrega de información solicitada a las dependencias de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Servicios Municipales, Unidad de

Alumbrado Público y Jefatura de Proveeduría; para seguimiento del Acuerdo Legislativo 645-LXI-16.

3. Seguimiento y Análisis para dictaminación del **Acuerdo Legislativo 645-LXI-16**; en el que se aprueba la iniciativa de Acuerdo Legislativo que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de egresos del ejercicio fiscal 2017 del Congreso del Estado de Jalisco y **se exhorta** al Gobierno del Estado, a los Organismos Públicos Autónomos, y **a los 125 Municipio para que hagan lo propio; y sean un espacio libre de uso de productos derivados del Polietileno Tereftalato.**
4. Asuntos varios
5. Clausura

Se llegó a los siguientes Acuerdos:

**1.1** – El Presidente de la Comisión de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, toma lista de los asistentes declarando la existencia del quórum legal y aprobado el orden del día, da inicio a la Reunión de la Novena Sesión Ordinaria.

**2.1.-** Por orden de aparición a dicha reunión : El encargado de la Unidad de Alumbrado Público, presenta y entrega información de lo que implicaría en cuanto a costos, el cambio de luminarias, para el ahorro de energía dentro del edificio de la Presidencia Municipal de forma complementaria para atención al Acuerdo Legislativo en comento. El Jefe de Proveeduría de igual manera informa que se hará un cronograma de trabajo y presupuesto por área; lo que facilitaría el trabajo en cuanto a la eliminación del uso de polietileno (desechable) en cada una de las áreas, por lo que se hará una única compra de loza de material biodegradable que sustituya el uso del PET, coordinándose con la unidad de Patrimonio Municipal para el inventariado de dicha loza con la firma del resguardo de la misma y con cargo a su partida presupuestal y así justificarlo como inversión. El Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, informa que para el ahorro de papel se cuenta con un sistema denominado mis oficios siendo esta la forma de correspondencia interna vía electrónica con la que se evita el uso del papel membretado y las áreas que por su necesidad como se reutiliza el papel reciclado, así mismo estará girando oficios de concientización a los distintos departamento para evitar el uso de botellas de plástico por el uso de vaso de vidrio o de algún material biodegradable. De lo anterior todos formalmente enviarán lo conducente por escrito.

**3.1.-** La Comisión acuerda que con la información recabada es suficiente para dictaminar, por lo que una vez realizado el dictamen se les pasará a firma.

**4.1-** No hubo.

**5.1-** Habiendo sido agotados los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más que tratar, se levanta la presente siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día miércoles 05 cinco de abril de 2017 dos mil diecisiete; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.